

RESOLUCIÓN DE SALA PLENA No. 03/2016

Cochabamba 06 de enero de 2016

VISTOS: La necesidad de contar con responsable del seguimiento para las declaraciones juradas de bienes y rentas de los servidores públicos del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba para la gestión 2016, y

CONSIDERANDO: Que, el Reglamento de control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas constituye un instrumento uniforme que permita reglamentar el modo de operación del Control sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, en las entidades públicas, para que estas puedan verificar las presentaciones de los servidores públicos y procesar las responsabilidades administrativas y penales si corresponden, reportando oportunamente los informes de verificación a la Contraloría General de la República para el seguimiento correspondiente.

POR TANTO: La Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, en virtud de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, las leyes y la Jurisdicción y competencia que por ella ejerce:

RESUELVE:

- PRIMERO.** Designar al Responsable de Recursos Humanos y POA, del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, **Lic. Víctor Pinto Fernández**, como Encargado del seguimiento y control de DJBR a nivel Departamental, para la ejecución y cumplimiento, en lo que corresponda del Reglamento de control de declaración jurada de bienes y rentas del personal del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba.
- SEGUNDO.** A través de la Dirección Administrativa y Financiera de este Tribunal Electoral Departamental, póngase en conocimiento ante la Contraloría General del Estado, la designación de Encargado de Recursos Humanos DJBR referida en la presente Resolución.
- TERCERA.** Comisionar el cumplimiento de la presente Resolución a Secretaria de Cámara y a la Jefatura de Sección Administrativa Financiera.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. M. Beisada Palma Mariani
PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA


Ramiro Fasón Borda Marín
LOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA


Daniel Campos Escalante
VICE-PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA


Dr. Danny Roberto Knaut Vilaseca
SECRETARIO DE CAMARA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. COCHABAMBA